****

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Consultoría:**

**“FORMULACIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE APICULTORES DEL CHACO CHUQUISAQUEÑO – ARACH”**

**Proyecto: Mejorar la cadena de valor apícola con enfoque de adaptación al cambio climático y gestión sostenible de los recursos naturales y aminorar el impacto socio-económico de la COVID-19 de familias guaraníes y campesinas en los municipios de San Pablo de Huacareta y Monteagudo, Chaco (Bolivia)”**

**PROGRAMA: Región Chaco**

**FUNDACIóN INTERCULTURAL NOR SUD**

**FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN**

**Mayo, 2023**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**“FORMULACIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUSIONAL DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE APICULTORES DEL CHACO CHUQUISAQUEÑO – ARACH”**

1. **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION.**

La Asociación Regional de Apicultores del Chaco Chuquisaqueño (ARACH), es una organización legalmente constituida con Personalidad Jurídica, enfocada en la representación, gestión y la reivindicación de los intereses comunes del desarrollo de la apicultura como medio y oportunidad de mejora de los ingresos económicos y condiciones de vida de los apicultores y apicultoras de la región, basado en la gestión sostenible de los recursos ambientales principalmente del recurso bosque, dado su potencial diverso en el territorio como principal fuente de flora melífera.

En ello, desde sus inicios y de manera conjunta con la representación de la Federación Departamental de Apicultores de Chuquisaca (FEDACH) viene liderizando procesos de aglutinación y gestión de propuestas y estrategias de desarrollo de la apicultura desde el enfoque de la cadena de valor, en alianza y el apoyo de diferentes actores públicos y privados de desarrollo, de cuyo proceso a la fecha se destacan como principales avances la consolidación de la priorización e incorporación de la apicultura como una de las principales cadenas de valor de la región Chaco y sus municipios traducidos en su priorización e incorporación en Planes Territoriales de Desarrollo Integral Municipales (PTDIs) como parte de sus lineamientos de desarrollo económico productivo, la promulgación y vigencia de la Ley Apícola Departamental de Chuquisaca 366/2018, el establecimiento de la Planta Apícola de Acopio y Procesamiento de la Empresa Boliviana de Alimentos (EBA) en el principal centro de articulación de la región Monteagudo, y la gestión de proyectos vigentes en la actualidad como el Proyecto Apícola Departamental de Chuquisaca.

Sin embargo, a pesar de estos avances significativos, la ARACH, acorde a dichos avances y del propio proceso de desarrollo de la cadena apícola en la región Chaco, el Departamento de Chuquisaca y en el propio Estado Boliviano, hace necesario su fortalecimiento institucional y organizativo; orientados a mejorar y cualificar su rol de articulación, representación y gestión estratégica para el desarrollo de la competitividad de la cadena apícola en la región Chaco bajo una visión de mediano y largo plazo, con efectiva articulación a nichos de mercado estatales, privadas y/o otras, la gestión sostenible de los recursos ambientales bosque y agua, acorde a las estrategias de adaptación y resiliencia frente a los efectos del cambio climático.

En ello la Fundación Intercultural Nor Sud en asocio con la Fundación Ayuda en Acción, como aliados de los actores locales entre ellos el sector apícola de los municipios San Pablo de Huacareta y Monteagudo de la Región Chaco Chuquisaca vienen trabajando estrategias de desarrollo que giran en torno al mejoramiento de los sistemas productivos de la cadena de valor apícola en Región Chaco; en base a la implementación de un modelo integral que promueva el fortalecimiento y desarrollo de la cadena de valor apícola incidiendo y articulando a diferentes actores, que son parte la dinámica integral del sistema productivo, con el objetivo de promover alternativas de mejoramiento de la economía local, empoderada y sostenible.

Parte de dicho modelo de fortalecimiento de la cadena apícola en la región Chaco Chuquisaca, es el fortalecimiento del ámbito institucional y gobernanza en torno a la cadena, donde se tiene identificado y priorizado el fortalecimiento institucional de la ARACH a través de la formulación de su Plan Estratégico Institucional, una herramienta estratégica y operativa que proyecte un marco estratégico de visión y desarrollo institucional al 2026, bajo alianzas multi actor y Agendas de Responsabilidad Compartida (entre instituciones públicas, empresas-privados, proveedores, compradores y productores) conducentes al desarrollo y mejora sostenible de la competitividad de la cadena apícola con articulación y nexos de mercados de comercialización.

Para dicho cometido se requiere la contratación de servicio de consultoría por producto, en el marco de la implementación del proyecto *Mejorar la cadena de valor apícola con enfoque de adaptación al cambio climático y gestión sostenible de los recursos naturales y aminorar el impacto socio-económico de la COVID-19 de familias guaraníes y campesinas en los municipios de San Pablo de Huacareta y Monteagudo, Chaco (Bolivia),* con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana.

1. **ALCANCES.**

Formulación participativa de Plan Estratégico Institucional de la Asociación Regional de Apicultores del Chaco Chuquisaqueño (ARACH) con definición de visión, misión institucional, el establecimiento de valores y cultura organizativa, la definición de objetivos estratégicos y la proyección al 2026 de lineamientos estratégicos y acciones, enfocados en la mejora sostenible de la competitividad/capacidad productiva y la comercialización de los productos y derivados de la colmena.

Negociación y validación de una Agenda Regional de Responsabilidad Compartida Público y Privado, para la implementación del Plan Estratégico Institucional de la ARACH, basado en el establecimiento de alianzas multi actor.

1. **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA.**

**3.1. Objetivo General.**

Promover el fortalecimiento institucional de la Asociación Regional de Apicultores del Chaco Chuquisaqueño (ARACH), orientado en la mejora y cualificación de su rol de articulación, representación, gestión e incidencia estratégica para el desarrollo de la competitividad de la cadena apícola en la región Chaco Chuquisaca bajo una visión de mediano y largo plazo.

**3.2. Objetivos Específicos.**

* Formular de manera participativa el Plan Estratégico Institucional de la Asociación Regional de Apicultores del Chaco Chuquisaqueño (ARACH) con definición de su visión, misión institucional, el establecimiento de valores y cultura organizativa, la definición de objetivos estratégicos y la proyección de lineamientos estratégicos y acciones al 2026, enfocados en la mejora sostenible de la competitividad/capacidad productiva y la comercialización de los productos y derivados de la colmena.
* Facilitar la negociación y concertación de una Agenda Regional de Responsabilidad Compartida Público y Privado, para la implementación del Plan Estratégico Institucional de la ARACH, basado en el establecimiento de alianzas multi actor.
1. **METODOLOGIA.**

Las o los proponentes deben plantear una metodología de planificación estratégica eminentemente participativa que garantice la participación de la representación de las asociaciones de apicultores y apicultoras de los 5 municipios de la Región Chaco Chuquisaca, de actores públicos municipales, departamentales y nacionales, así como de actores privados involucrados en la cadena apícola; basado en el enfoque de planificación orientado a resultados, identificando de manera clara la ruta crítica del proceso de planificación, los métodos y herramientas de relevamiento de información secundaria y primaria, así como del propio proceso de formulación y validación del documento, incluyendo cronograma de trabajo, para lo cual también debe plantearse la propuesta de estructura mínima del documento de Plan Estratégico y Agenda Regional de Responsabilidad Compartida, acorde a la expertís del o las proponentes.

1. **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR**
2. Coordinar con el equipo técnico responsable de proyecto de Fundación Intercultural NOR SUD y la Directiva de la ARACH.
3. Formular y validar la metodología e instrumentos para la formulación del Plan Estratégico y Agenda de Responsabilidad Compartida.

1. Formular y validar el cronograma operativo del proceso de la consultoría.
2. Recopilación de información secundaria (revisión documental).
3. Recopilación de información primaria con aplicación de metodología e instrumentos validados.
4. Sistematización de la información primaria y secundaria
5. Formulación y validación del documento del Plan Estratégico Institucional de la ARACH
6. Formulación y validación de Agenda Regional de Responsabilidad Compartida en torno al Plan Estratégico de la ARACH
7. Elaboración y presentación de informes de avance, debidamente respaldados.
8. Elaborar y presentar informe final de la consultoría, debidamente respaldados en registros, materiales de capacitación, base de datos de participantes por comunidad, fotografías y videos cortos.
9. Presentación de documentos finales del Plan Estratégico Institucional y Agenda Regional de Responsabilidad Compartida en físico y digital, e informe final de cierra de la consultoría, con base de datos de fotografías y videos cortos.
10. **PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA.**

Los productos a presentar son:

* Un documento de Plan Estratégico Institucional de la Asociación Regional de Apicultores del Chaco Chuquisaqueño (ARACH) con definición de su visión, misión institucional, el establecimiento de valores y cultura organizativa, la definición de objetivos estratégicos y la proyección al 2030 de lineamientos estratégicos y acciones, enfocados en la mejora sostenible de la competitividad/capacidad productiva y la comercialización de los productos y derivados de la colmena, validado.
* Una Agenda Regional de Responsabilidad Compartida Público y Privado, para implementación del Plan Estratégico Institucional de la ARACH, basado en el establecimiento de alianzas multi actor, formulado y validado con actores de la cadena apícola en la región.
* 3 informes mensuales de avance con respaldos en físico y digital.
* Base de datos de información primaria y secundaria sistematizado del proceso de formulación de Plan Estratégico Institucional y Agenda Regional de Responsabilidad Compartida en digital.
* Un informe final de la consultoría con respaldos en físico y digital.
1. **PLAZO DE REALIZACIÓN DE LA CONSULTORIA.**

El plazo de realización del servicio de consultoría debe ser propuesto por el consultor/a sobre la base de los objetivos específicos y alcances, tomando en cuenta el plazo máximo para la realización de setenta y cinco (75) días; para lo cual el consultor/a deberá presentar una propuesta técnica y económica, así como su metodología y un cronograma de trabajo, considerando el contexto de los cinco municipios de la región Chaco Chuquisaca y las asociaciones de apicultores y apicultoras miembros a Asociación Regional, siendo el principal foco de trabajo el poblado de Monteagudo, por la sede de ARACH y presencia de la mayoría de los miembros de su directorio.

1. **FORMA DE PAGO.**

Los servicios de consultoría serán cancelados de acuerdo a propuesta económica acordado y establecido en el respectivo contrato, el que incluirá todos los costos relacionados a honorarios, seguros, AFP, impuestos de Ley, movilización, estadía, materiales, equipos de trabajo; con cargo al **Resultado 3**. Incrementada la comercialización de productos apícolas, a partir del desarrollo de nuevos canales de distribución, venta y promoción a nivel local, departamental y nacional por productores y productoras de 3 asociaciones y 30 emprendimientos liderados por mujeres y/o jóvenes, **Actividad A6R3.** 3 encuentros para la formulación de una Estrategia de la Asociación Regional de Apicultores y la consolidación de Alianzas entre instituciones públicas, empresas, proveedores y productores orientados a la producción y comercialización de producción apícolas del Chaco, del proyecto *Mejorar la cadena de valor apícola con enfoque de adaptación al cambio climático y gestión sostenible de los recursos naturales y aminorar el impacto socio-económico de la COVID-19 de familias guaraníes y campesinas en los municipios de San Pablo de Huacareta y Monteagudo, Chaco (Bolivia),*financiado por la Generalitat Valenciana.

La forma de pago propuesta será de la siguiente manera:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nro** | **Pago** | **%** | **Contra entrega de producto:** |
| 1 | Primer pago | 30 | 1. Metodología, instrumentos de relevamiento de información y plan de trabajo aprobado.
2. Propuesta de estructura de documento de Plan Estratégico Institucional de ARACAH y de Agenda Regional de Responsabilidad Compartida.
3. Propuesta de estructura de documento de Agenda Regional de Responsabilidad Compartida.
4. Primer informe de avance con respaldos en físico y digital
 |
| 2 | Segundo pago | 35 | 1. Información primaria y secundaria sistematizada.
2. Documento borrador Plan Estratégico Institucional de la Asociación Regional de Apicultores del Chaco Chuquisaqueño (ARACH).
3. Segundo informe de avance con respaldos en físico y digital.
 |
| 3 | Tercer pago. | 35 | 1. Documento Plan Estratégico Institucional de la Asociación Regional de Apicultores del Chaco Chuquisaqueño (ARACH) con definición de su visión, misión institucional, el establecimiento de valores y cultura organizativa, la definición de objetivos estratégicos y la proyección al 2026 de lineamientos estratégicos y acciones, enfocados en la mejora sostenible de la competitividad/capacidad productiva y la comercialización de los productos y derivados de la colmena, validado en físico y digital.
2. Una Agenda Regional de Responsabilidad Compartida Público y Privado, para implementación del Plan Estratégico Institucional de la ARACH, basado en el establecimiento de alianzas multi actor, formulado y validado con actores de la cadena apícola en la región en físico y digital.
3. Base de datos de información primaria y secundaria sistematizado del proceso de formulación de Plan Estratégico Institucional y Agenda Regional de Responsabilidad Compartida en digital.
4. Informe final de la consultoría con Fuentes de Verificación de los Productos en físico y digital.
 |
|  | **TOTAL** | **100%** |  |

1. **SUPERVISOR DEL TRABAJO DE LA CONSULTORÍA.**

La Fundación Intercultural Nor Sud, designará al personal para acompañamiento al proceso de implementación del servicio de consultoría, además estará relacionado con la emisión de conformidad a los informes, logro de los productos y resultados de la consultoría.

1. **CALIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL/LA CONSULTOR/A**

Con la finalidad de que el servicio de la consultoría se desarrolle acorde a los parámetros de calidad de los productos esperados; a continuación, se describen las condiciones mínimas que deben cumplir los o las proponentes:

* Formación en ciencias agrarias, pecuarias, ambientales, económicas, comerciales o ramas afines.
* Experiencia general en proyectos de desarrollo de 5 años como mínimo
* Experiencia específica en la formulación de planes estratégicos y estrategias institucionales, tres años como mínimo.
* Tener experiencia en el manejo de herramientas e instrumentos de diagnóstico y diseño de estrategias.
* Conocimiento en cadenas de valor, Desarrollo Económico Local, seguridad alimentaria, cambio climático.
* Amplio conocimiento en apicultura en Bolivia.
* Experiencia en sistematización y planificación.
* Manejo del marco normativo relacionado a la temática de la consultoría.
* Manejo de metodologías participativas (recolección de información)
* Facilidad de relacionamiento con actores guaranís, campesinas, autoridades municipales y regionales.
* Conocimiento amplio del contexto de la región Chuquisaca.
* Capacidad de análisis y síntesis
* Habilidades y competencias en planificación enfoque orientación a resultados
* Capacidad de trabajo en equipo y desarrollo
* Habilidades de relacionamiento y coordinación
* Planificación y gestión participativa
* Excelente capacidad de redacción
* Capacidad de análisis, manejo de datos e información

**Para acreditar estos requisitos, los proponentes deberán presentar su hoja de vida respaldado en formato digital o físico,** pormenorizando su formación, la experiencia general y específica.

**Propuesta técnica y económica en el que se incluya la metodología, plan de trabajo y cronograma detallado.**  que debe responder al objetivo, alcance y productos planteados en el presente documento.

**Carta de presentación de la propuesta.** Dirigida a la entidad contratante.

1. **EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.**

Las propuestas serán evaluadas bajo los siguientes criterios de calificación:

* **Currículum Vitae**. (20%)
* Formación (5%)
* Experiencia general (5%)
* Experiencia especifica (10%)
* **Propuesta técnica y metodológica** (60%).
* **Propuesta económica.** (20%).
1. **PRECIO REFERENCIAL DE LA CONSULTORIA.**

El precio referencial de la consultoría es de Bs 17.000,00 mismo que contempla los honorarios, estadía, seguros, AFP, impuestos, movilización, materiales, equipos de trabajo.

1. **PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los productos y materiales resultados de la presente consultoría son de propiedad exclusiva de la entidad contratante y en ningún caso podrán ser utilizadas a nombre particular del oferente aun cuando este haya concluido su relación contractual según establece el contrato, debiendo por tanto el consultor en todo momento de su trabajo responder y representar a la Fundación Intercultural Nor Sud.

1. **PLAZO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS**

Los/as proponentes deberán presentar sus propuestas en físico a oficinas de Fundación Intercultural Nor Sud, calle 25 de mayo N° 6 de la ciudad de Sucre; hasta el día viernes 12 de mayo de 2023 a horas 18:00 pm.

***ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE, SI ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUEDE MEJORARLOS.***

**NOR SUD Y AYUDA EN ACCION ESTAN COMPROMETIDAS CON LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA Y NO ESTABLECE NINGUNA RESTRICCIÓN EN CUANTO A HOMBRES NI MUJERES, NACIONALIDAD NI CULTURA.**